



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020

**RES. CM N° 273/2020**

**VISTO:**

Las Leyes. Nros. 31, 2095 (ambas con texto consolidado por Ley N° 6.347), 6247 y 6302, las Resoluciones CM nros. 1/2014 y 180/2020, el TEA N° A-01-00022023-6/2020, el Dictamen de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial N° 19/2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Actuación referida en el Visto, la Secretaría General de Administración y Presupuesto elevó a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial el Plan Anual de Compras y Contrataciones elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, para el ejercicio 2021, en concordancia con los recursos disponibles a tales fines.

Que cabe recordar que por Resolución CM N° 180/2020 se aprobaron las Políticas de la Jurisdicción y el Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio 2021.

Que en este sentido el artículo 12 de la Ley N° 2095, establece que *“Cada unidad ejecutora de programas o proyectos elaborará un Plan Anual de Compras y Contrataciones. Dicho plan debe prever los bienes y servicios que se requerirán durante el ejercicio presupuestario, ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados en la Ley de Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*, y su reglamentación (artículo 12 del Anexo I de la Resolución CM N° 1/2014), dispone que *“Corresponde a la Unidad Operativa de Adquisiciones, bajo la supervisión de la Oficina de Administración y Financiera, la elaboración del proyecto del Plan Anual de Compras y Contrataciones, que será sometido a aprobación del Plenario del Consejo de la Magistratura previo dictamen de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial”*.

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, mediante el Dictamen N° 19/2020, propuso al Plenario la aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones proyectado.

Que según surge del referido dictamen de Comisión, el Plan anual de Compras y Contrataciones, cumple con los requisitos legales exigidos y respeta los lineamientos y los objetivos planteados por la mencionada Res. CM N° 180/2020 para el correspondiente ejercicio.

Que, corresponde destacar, el Consejo de la Magistratura es el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
“2020. Año del General Manuel Belgrano”

órgano permanente de gobierno y administración del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, con la función de asegurar su independencia y garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia (Artículo 1° de la Ley N° 31 – texto consolidado según Ley N° 6.347-).

Que, concordantemente con ello, entre las facultades del Plenario de Consejeros, comprendidas en el Artículo 20 inciso 14) de la misma ley orgánica, se encuentra la de *“Aprobar el Plan de Compras y Plan de Acción para la Jurisdicción; encomendando a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial la realización de los procedimientos establecidos en las leyes correspondientes”*.

Que recientemente se sancionó la Ley N° 6.302 que, entre otras modificaciones a la Ley N° 31, sustituyó la Oficina de Administración y Financiera por la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial y estableció sus misiones y funciones, dotándola, entre otras de facultades a fin de ejecutar presupuesto y realizar las contrataciones de bienes y servicios, la locación, adquisición, construcción y venta de bienes inmuebles.

Que por lo expuesto hasta aquí corresponde al Plenario aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el ejercicio 2021, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 31 y sus modificatorias (texto consolidado por Ley N° 6.347).

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el ejercicio 2021, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°: Regístrese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura ([www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar)) y, oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN CM N° 273/2020**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

RES. CM N° 273/2020 – ANEXO

PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2021

Inciso	Princ	Parc	Concepto	Trimestre	Modalidad	Monto
2	2	2	Prendas de vestir	3	Compra Menor	\$ 1.411.000,00
2	2	*	<b>Textiles y vestuario</b>			<b>\$ 1.411.000,00</b>
2	3	1	Papel y cartón de oficina	3	Convenio Marco	\$ 2.176.000,00
2	3	*	<b>Pulpa, papel, cartón y sus productos</b>			<b>\$ 2.176.000,00</b>
2	5	1	Compuestos químicos	2	Compra Menor	\$ 470.595,50
2	5	5	Tintas, pinturas y colorantes	3	Compra Menor	\$ 4.289.404,50
2	5	*	<b>Productos químicos, combustibles y lubricantes</b>			<b>\$ 4.760.000,00</b>
2	9	3	Materiales Eléctricos	1	Compra Menor	\$ 6.000.000,00
2	9	5	Útiles Menores Médicos e Insumos de Laboratorio	2	Compra Menor	\$ 796.790,00
2	9	6	Repuestos para aires acondicionados	2	Contratación Directa	\$ 17.000.000,00
2	9	7	Herramientas menores	2	Compra Menor	\$ 2.040.000,00
2	9	*	<b>Otros bienes de consumo</b>			<b>\$ 25.836.790,00</b>
2	*	*	<b>BIENES DE CONSUMO</b>			<b>\$ 34.183.790,00</b>
3	1	4	Telefonía Celular-Servicio	1	Convenio Marco	\$ 53.426.816,00
3	1	*	<b>Servicios básicos</b>			<b>\$ 53.426.816,00</b>
3	2	1	Alquiler de edificios y locales	3	Compra Menor	\$ 466.480,00
3	2	9	Alquiler de equipos de sonido y otros	3	Compra Menor	\$ 1.453.840,00
3	2	*	<b>Alquileres y Derechos</b>			<b>\$ 1.920.320,00</b>
3	3	1	Provisión y mantenimiento de cableado	2	Licitación Pública	\$ 44.744.500,00
3	3	1	Mantenim. y reparac. de edificios y locales	3	Licitación Pública	\$ 187.618.972,35
3	3	3	Mantenimiento y reparacion de maquinaria	3	Compra Menor	\$ 5.447.550,43
3	3	5	Limpieza, aseo y fumigación	1	Licitación Pública	\$ 270.548.581,55
3	3	*	<b>Mantenimiento, reparación y limpieza</b>			<b>\$ 508.359.604,34</b>
3	5	1	Servicio de transporte y almacenamiento mudanzas	3	Compra Menor	\$ 1.810.305,28
3	5	2	Servicios especializados	4	Licitación Pública	\$ 28.302.040,01
3	5	3	Imprenta publicaciones y reproducciones	3	Convenio Marco	\$ 39.080.846,54
3	5	4	Seguros	2	Convenio Interadministrativo	\$ 7.140.000,00
3	5	6	Sistemas informáticos y de registro	3	Compra Menor	\$ 3.400.000,00
3	5	8	Servicio de Vigilancia	2	Convenio Marco	\$ 180.035.492,35
3	5	*	<b>Servicios especializados, comerciales y financieros</b>			<b>\$ 259.768.684,17</b>
3	9	2	Servicios de comidas, viandas y refrigerios	-	Compra Menor	\$ 2.897.934,04
3	9	9	Programas específicos	1	Licitación Pública	\$ 28.000.000,00
3	9	*	<b>Otros servicios</b>			<b>\$ 30.897.934,04</b>
3	*	*	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>			<b>\$ 854.373.358,55</b>
4	1	2	Edificios e Instalaciones para el Dominio Privado de la C.A.B.A	1	Licitación Pública	\$ 40.000.000,00
4	1	*	<b>Bienes preexistentes</b>			<b>\$ 40.000.000,00</b>
4	2	1	Obra en estacionamiento - Pedro de Mendoza 2689	3	Licitación Pública	\$ 800.000,00
4	2	1	Proyecto de Reciclaje y Puesta en valor (Instalación Eléctrica Integral) - Suipacha 150	2	Licitación Pública	\$ 108.496.357,00
4	2	1	Salida de emergencia y escaleras - Beruti 3345	1	Licitación Privada	\$ 39.776.785,00
4	2	1	Obras	3	Compra Menor	\$ 43.228.246,43
4	2	*	<b>Construcciones</b>			<b>\$ 192.301.388,43</b>
4	3	2	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	3	Convenio Marco	\$ 13.299.158,00
4	3	4	Equipos de comunicación	2	Compra Menor	\$ 3.106.984,60
4	3	6	Equipos de computación	1	Licitación Pública	\$ 205.661.055,60
4	3	7	Equipo de oficina y mobiliario	4	Licitación Pública	\$ 63.448.442,67
4	3	8	Herramientas y repuestos mayores	2	Compra Menor	\$ 539.226,00
4	3	*	<b>Maquinaria y equipo</b>			<b>\$ 286.054.866,87</b>
4	4	1	Adquisición de equipos de control de acceso biometrico; y todo elemento que conforma el sistema - distintas sedes	3	Compra Menor	\$ 3.780.000,00
4	4	1	Equipamiento de seguridad para tareas policiales y Mantenimiento Cooperacion Enlace y Seg. Judicial	3	Compra Menor	\$ 3.666.487,50
4	4	1	Equipos de seguridad	1	Licitación Pública	\$ 126.768.679,06
4	4	*	<b>Equipo de seguridad</b>			<b>\$ 134.215.166,56</b>
4	8	1	Ampliacion Licencias Webex	2	Licitación Pública	\$ 4.695.000,00
4	8	1	Software Control de Inventario	1	Licitación Pública	\$ 7.500.000,00
4	8	1	Programas de Computación	2	Licitación Pública	\$ 275.410.715,47
4	8	*	<b>Activos intangibles</b>			<b>\$ 287.605.715,47</b>
4	*	*	<b>BIENES DE USO</b>			<b>\$ 940.177.137,33</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 1.828.734.285,88</b>



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

